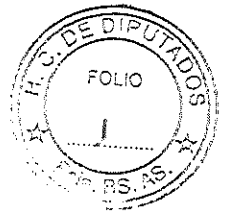




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



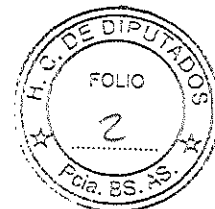
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES  
DECLARA**

Su beneplácito por la conmemoración el día 11 de enero, del 95° Aniversario del Club A. Smith, de la localidad de Carlos Casares, provincia de Buenos Aires.

Lic. FERNANDA DIAZ  
Diputada Provincial  
Frente de TODOS  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MICA OLIVETTO  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



### FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto hacer llegar el reconocimiento de este Cuerpo, a través de la presente declaración de beneplácito a la conmemoración el día 11 de enero, del 95° Aniversario del Club Atlético Smith, de la localidad Bonaerense de Carlos Casares.

El Club Atlético Smith fue un precursor dentro de los Clubes de la zona. Fue el primer Club rural de la Liga Casarense de Fútbol en obtener un campeonato de primera División y es actualmente el Club rural con más títulos (7) ubicándose tercero en la Liga Casarense.

Organiza anualmente un festival de Jinetes ganadores, supo asimismo organizar teatro con un cuerpo de la misma localidad de Smith y tuvo cine propio durante muchos años.

Posee unas inmensas instalaciones, no sólo en su sede social donde cuentan con cantina, parrilla, resto-pub, cancha de básquet, vóley, bochas, salón de fiestas con vestuarios para teatro y cine, sino también en el campo de deportes, denominado "Martín Medina", que tiene amplias comodidades y su frondosa arboleda, dando así caracterización a su hinchada que gusta autodenominarse "Los del Parque".

Desde hace varios años y siendo uno de los precursores en la zona, el Club cuenta con divisiones inferiores que participan anualmente en torneos interligas oficiales, y sumando a la fecha un gran semillero.

Son muchos los pequeños clubes bonaerenses que a través de los años han sido un lugar de encuentro social, deportivo y de esparcimiento, de niños y niñas, jóvenes y adultos, que han servido de apoyo y de disparador para la formación no sólo profesional, sino personal de los y las vecinas.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Lic. FERNANDA DIAZ  
Diputada Provincial  
Frente de TODOS  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MICA OLIVETTO  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.